



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: **SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Centro: H.UNIVERS.PUERTA DEL MAR**

Ordenado por Puesto de Trabajo

Fecha del Informe: 29/09/2017

Puesto de Trabajo: **P0048 A.E MEDICINA NUCLEAR**

Fuente de Riesgo: **Escalera de mano, Andamios**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
CAIDAS POR TRABAJOS EN ALTURA	Dañino	Baja	Tolerable	Riesgo de caídas en altura por utilización de escaleras de manos o tarimas (sobre todo en Almacenes)	- MEDIDAS CORRECTORAS: En Almacenes es más recomendable la utilización de tarimas que escaleras de mano En los supuestos que deban subirse en escaleras para realizar una actividad propia, éstas deberán estar homologadas, abrirse completamente para su utilización y situarse en pisos estables. Evitar la manipulación de cargas en escaleras de manos. Para ello, el almacenamiento de cargas pesadas debe realizarse a la altura de la cintura

Fuente de Riesgo: **AGENTES QUÍMICOS**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
EXPOSICION A CONTAMINANTES QUÍMICOS	Dañino	Baja	Tolerable	Exposición a productos químicos en Laboratorios, como Eter, Hexano, Acido Clorhídrico, Etil Acetato, Propamolol, etc, aunque de forma no prolongada.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Evitar exposiciones innecesarias a P. químicos. Reducir las cantidades de P. químicos, el nº de trabajadores expuestos y la duración e intensidad de exposición. Prevenir salpicaduras Utilizar EPIS adecuados, mascarillas, gafas, guantes, batas, etc y ventilación o aireación del local si no puede evitarse Informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos de los productos, medidas preventivas y de seguridad ante situaciones de emergencia (derrames, etc.R.D. 363/95). Consultar la Ficha de Datos de Seguridad (deben estar en lugar visible y a disposición de los trabajadores) de los productos antes de utilizarlos R.D. 374/01 en embarazos y lactancia se debe prohibir la preparación, administración, contactos con residuos o exposición a agentes químicos considerados como cancerígenos o citotóxico, así como la exposición a mercurio



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: **SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Centro: H.UNIVERS.PUERTA DEL MAR**

Ordenado por Puesto de Trabajo

Fecha del Informe: 29/09/2017

Puesto de Trabajo: **P0048 A.E MEDICINA NUCLEAR**

Fuente de Riesgo: **AGENTES QUÍMICOS**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
					y plomo y evitarla a monóxido de carbono, gases anesticos y disolventes.

Fuente de Riesgo: **Agentes con regulación específica**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
RADIACIONES IONIZANTES	Extremadamente Dañino	Baja	Moderado	MEDICINA NUCLEAR: Potencial exposición a radiaciones gamma (irradiación externa) y/o partículas beta (irradiación externa y contaminación externa y/o interna) durante la atención de pacientes tratados con isótopos radiactivos.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Deberá utilizar los equipos de protección requeridos para cada situación establecidos por el Servicio de Radiofísica del centro en Medicina Nuclear. Realizar reconocimientos médicos periódicos de VS. Deberá seguir los protocolos de trabajo establecidos, las normas indicadas en el Manual de Protección Radiológica vigente y las medidas de protección y prevención indicadas en cada instalación. Deberá recibir formación acorde con los riesgos según se establezca en la normativa vigente y según indique el Servicio de Radiofísica Hospitalaria.

Fuente de Riesgo: **AGENTES BIOLÓGICOS**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES BIOLÓGICOS	Dañino	Baja	Tolerable	Exposición muy esporádica a pacientes que pudieran tener enfermedades transmisibles por vía aérea. Contacto con pacientes, (sobre todo en labores de atención y aseo) Manipulación de objetos cortopunzantes, sangre, orina o materiales en contacto con pacientes.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Establecer procedimientos de trabajo adecuados y utilizar las medidas técnicas adecuadas para evitar o minimizar la liberación de agentes biológicos en el lugar de trabajo: selección de equipos y diseños adecuados, encerramiento y aislamiento del foco emisor, mantenimiento periódico de



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: **SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Centro: H.UNIVERS.PUERTA DEL MAR**

Ordenado por Puesto de Trabajo

Fecha del Informe: 29/09/2017

Puesto de Trabajo: **P0048 A.E MEDICINA NUCLEAR**

Fuente de Riesgo: **AGENTES BIOLÓGICOS**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
					equipos, etc.(R.D. 664/97). Utilizar frente a los riesgos biológicos barreras de protección:Físicas (EPIS adecuados), Químicas (desinfectantes) y Farmacológicas (vacunas). Los trabajadores deben tener Formación específica frente a los riesgos biológicos
EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES BIOLÓGICOS	Dañino	Media	Moderado	Atención directa, o presencia en zonas donde se podrían atender a pacientes con enfermedades transmisibles por vía aérea o goticulas. Exposición a agentes biológicos por lavado de enfermos con heridas y bolsas de drenaje, vaciado de estas bolsas y las de orina potencialmente contaminadas con sangre visible. Ayuda a las curas.Limpieza de material cortopunzante. Posible existencia de objetos cortantes o punzantes por diversas zonas de la Unidad.Manipulación y transporte de muestras biológicas. Riesgo Biológico por malos hábitos higiénicos.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Adoptar procedimientos de trabajo adecuados y Medidas de Protección Universal como barreras de protección:Físicas (EPIS adecuados), Químicas (desinfectantes) y Farmacológicas (vacunas).y las medidas técnicas seguras como selección de equipos adecuados, encerramiento y aislamiento del foco emisor, mantenimiento periódico de equipos, etc para evitar o minimizar la liberación de agentes biológicos en el lugar de trabajo: .(R.D. 664/97). Los trabajadores deben tener Formación específica frente a los riesgos biológicos. En aislamiento, utilizar protector respiratorio con filtro tipo P3, batas y gafas de protección ocular. R.D. 664/97, en caso de embarazos o lactantes, las medidas que se adopten para los riesgos de grupos 2,3 y 4 dependerán de la evaluación. No obstante, se deben evitar la exposición a rubéola, toxoplasmosis y parvovirus y a agentes biológicos, de los grupos 2,3 y 4, . 2016: Utilizar equipos bioseguridad disponible en el centro. anotación 2016: Curso de bioseguridad
EXPOSICIÓN A VIRUS	Dañino	Media	Moderado	Riesgo por gripe A por contacto frecuente a menos de 1 metro, con personas o pacientes presumiblemente no infectadas.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Formación para conocer los mecanismos de transmisión y las medidas de prevención de la enfermedad. Establecer distancias preventivas de al menos 1 metro entre



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: **SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Ordenado por Puesto de Trabajo

Centro: H.UNIVERS.PUERTA DEL MAR**

Fecha del Informe: 29/09/2017

Puesto de Trabajo: **P0048 A.E MEDICINA NUCLEAR**

Fuente de Riesgo: **AGENTES BIOLÓGICOS**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
					los pacientes o personas. Lavado de manos frecuentes con solución hidroalcohólica. Se recomienda la vacunación. Las embarazadas y personal especialmente sensible deben, además extremar las medidas preventivas de carácter general, facilitando medidas, y en su caso, adaptar el puesto, para mantene la distancia de más de 1 metro.
EXPOSICIÓN A VIRUS	Dañino	Media	Moderado	Riesgo por gripe A por contacto frecuente a menos de 1 metro, con personas o pacientes presumiblemente no infectadas. Riesgo por exposición al Ebola.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Formación para conocer los mecanismos de transmisión y las medidas de prevención de la enfermedad. Establecer distancias preventivas de al menos 1 metro entre los pacientes o personas. Lavado de manos frecuentes con solución hidroalcohólica. Se recomienda la vacunación. Las embarazadas y personal especialmente sensible deben, además extremar las medidas preventivas de carácter general, facilitando medidas, y en su caso, adaptar el puesto, para mantene la distancia de más de 1 metro. Anotación 2016: Cumplir con las medidas preventivas establecidas en el proced. 31 y 37 (medidas preventivas formativas, EPIS y plan de actuación).

Fuente de Riesgo: **POSTURAS Y ESFUERZOS**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
CARGA ESTÁTICA POR POSTURAS	Ligeramente Dañino	Media	Tolerable	Riesgo de lesiones musculoesqueléticas por posturas forzadas en tareas de sujetar pacientes o movilizarlos cuando están encamados.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Formación e información sobre las medidas adecuadas para prevenir lesiones por carga postural. Configuración del puesto para evitar posturas forzadas al permanecer sentados y realizar pausas. Evitar posturas forzadas en la realización de exploraciones o



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: **SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Centro: H.UNIVERS.PUERTA DEL MAR**

Ordenado por Puesto de Trabajo

Fecha del Informe: 29/09/2017

Puesto de Trabajo: **P0048 A.E MEDICINA NUCLEAR**

Fuente de Riesgo: **POSTURAS Y ESFUERZOS**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
					técnicas con pacientes

Fuente de Riesgo: **Manipulación de cargas**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
MANIPULACIÓN DE CARGAS	Dañino	Baja	Tolerable	Manipulación de colimadores, movilizaciones de pacientes , y desplazamiento de camillas para los tratamientos, colocación de pedidos en almacenes, etc.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Formación en Manipulación manual de cargas y en movilización de pacientes. Aplicar medios mecánicos en la manipulación de cargas o ayuda de otros compañeros. Si ello no es posible, utilizar técnicas de manipulación de cargas.

Fuente de Riesgo: **EXIGENCIAS DE LA TAREA**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
CARGA DE TRABAJO MENTAL	Ligeramente Dañino	Media	Tolerable	Exigencias mentales requeridas por situaciones en contacto con pacientes, por situaciones de conflicto.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Se recomienda realizar evaluación específica de los riesgos psicosociales a los cuales pueden estar expuestos los profesionales, mediante el uso de la metodología de evaluación específica a tal efecto. Formación en técnicas de relajación y autocontrol, gestión del tiempo y situaciones de conflicto. La elección de turnos se discutirá con los interesados, de forma que éstos se puedan programar, dentro de lo posible, de acuerdo con las necesidades individuales.